

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
EDICIONES DIGITALES LEPANTOEEV CIA. LTDA.  
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018**

A los 30 días del mes de Marzo del 2018, en la ciudad de Quito, siendo las diez horas, se reúnen los socios de la Compañía EDICIONES DIGITALES LEPANTOEEV CIA. LTDA., a saber: **1.- Sr. Ernesto José Escobar Vallejo**, por sus propios derechos, propietario de **4** participaciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **2.- Sra. Gladys María Vallejo Mera**, por sus propios derechos propietaria de **396** participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, socios que constituyen el cien por ciento del capital suscrito de la Compañía, el mismo que asciende a la cuatrocientos dólares americanos y aceptan por unanimidad instalarse como Junta Universal de Socios de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. 119 del mismo cuerpo legal, para tratar los siguientes puntos del orden del día planteado por unanimidad: **1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2017; 2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2017;** Preside la presente Junta en calidad de Presidente La **Sra. Gladys María Vallejo Mera** y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía **Sr. Ernesto José Escobar Vallejo** representante legal de la compañía. La Sra. Presidenta pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, **1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2017;** se pone en conocimiento el informe presentado por el Gerente General para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad por los socios concurrentes. **2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2017;** Seguidamente, la Señora Presidenta pone a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017, presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, se aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diez horas con treinta minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



**Sra. Gladys María Vallejo Mera**  
SOCIA-PRESIDENTE



**Sr. Ernesto José Escobar Vallejo**  
SOCIO-SECRETARIO  
GERENTE GENERAL